



Alcaldía de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 0026

Señor (a) **CARLOS ANDRES CORREDOR BLANCO**
Dirección Calle 37 No. 14-39, Ofic 201
Municipio **Bucaramanga**
Fecha: **25/09/2013**

NRO. ACTO ADMINISTRATIVO	RES. ALCALDE No. 0573
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	13/08/2013
SERVIDOR QUE EXPIDE EL ACTO	ALCALDE

Por medio de aviso le notifico la Resolución Alcalde No. 0573 del 13/08/2013, por medio de la cual se Reconoce y Ordena el Pago al Señor CARLOS ANDRES CORREDOR BLANCO identificado con C.C 13.874.304, la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$884.250), por concepto de costas y agencias en derecho dentro de la Acción Popular 2004-2500.

Se advierte que esta Notificación se considerara cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso, y contra el Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Notificación por aviso de conformidad a lo establecido por el artículo 69 de Ley 38B de 1997 y en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Anexo: COPIA INFORMAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO RES. ALCALDE 0573/2013

El Secretario Administrativo,


JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO

P/Sandra Milena Rojas - Posesiones
R/Tatiana López-Abogada Contratista- Secretaria Administrativa